

Dificultad en la identificación de la Partida Arancelaria: Exportación de prendas de fibra de vicuña pura

Difficulty in identifying the Tariff Item: Export of pure vicuña fiber garments

Mitzi Lourdes del Carmen Linares Vizcarra ¹

¹ Dra. en Administración, Docente de la Escuela de Postgrado Neumann, Perú
E-mail: mlinares@epneumann.edu.pe

Recepción: 30/08/2019. Aceptación: 30/11/2019. Publicación: 30/12/2019

RESUMEN

La investigación se centró en determinar la incidencia de la dificultad en la identificación del contenido de la partida arancelaria en la política aduanera y dinamismo exportador de prendas de vestir de fibra de vicuña pura al mercado estadounidense 2005-2017. Metodología: la población estuvo constituida por las partidas arancelarias 2005-2017. Resultados: (a) La dificultad en la identificación del contenido de la partida arancelaria en la política aduanera incidió negativamente en las operaciones exportadoras de prendas de vestir de fibra de vicuña en la categoría 51 durante el periodo 2013-2017; (b) La dificultad en la identificación del contenido de la partida arancelaria en la política aduanera incide significativamente en las operaciones exportadoras de prendas de vestir de fibra de vicuña hacia el mundo durante el periodo del 2005 al 2017. Conclusión: La dificultad del contenido de la partida arancelaria en la política aduanera incide negativamente en el dinamismo exportador de prendas de vestir de fibra de vicuña al mercado estadounidense, ya que se verificó que el valor de exportación en miles de dólares americanos para el

periodo 2015, 2016 y 2017 son similares estadísticamente (Prueba H' Kruskal Wallis 0,063; p 0,969).

Palabras clave: partida arancelaria, aduana, exportación, fibra vicuña

ABSTRACT

The investigation focused on determining the impact of the difficulty in identifying the content of the tariff item in customs policy and export dynamism of pure vicuña fiber clothing to the US market 2005-2017. Methodology: the population was constituted by tariff items 2005-2017. Results: (a) The difficulty in identifying the content of the tariff item in customs policy negatively affected the export operations of vicuña fiber clothing in category 51 during the 2013-2017 period; (b) The difficulty in identifying the content of the tariff item in customs policy significantly affects the export operations of vicuña fiber clothing to the world during the period from 2005 to 2017. Conclusion: The difficulty of the content of the tariff item in customs policy negatively affects the export dynamism of vicuña fiber clothing to the US market, since it was verified that

the export value in thousands of US dollars for the period 2015, 2016 and 2017 are statistically similar (Test H 'Kruskal Wallis 0.063; p 0.969).

Key Words: tariff heading, customs, export, vicuña fiber.

INTRODUCCIÓN

La Organización Mundial del Comercio (OMC) afirma que el crecimiento del comercio mundial de mercancías tiene una tendencia positiva, por lo que la correcta definición de los aranceles de acuerdo con las características y funciones del producto es fundamental, para poder exportar y realizar acuerdos justos.

En este sentido, en el presente estudio se realiza un análisis detallado de la política arancelaria, las partidas arancelarias referidas a la fibra textil de vicuña y las prendas de vestir de fibra de vicuña pura, habiéndose evidenciado que esta última no posee una partida específica que permita su exportación con las característica de fibra de vicuña pura al 100 %, siendo que la clasificación

arancelaria tiene dos finalidades cardinales, que todas las mercancías puedan ser identificadas y qué tasa porcentual de arancel se debe pagar, y en segundo lugar, para vigilar el cumplimiento de las regulaciones no arancelarias como regulaciones sanitarias, etiquetado, etcétera. Siendo entonces, que la situación primera de la finalidad de la clasificación arancelaria no se cumple a cabalidad en el caso de estudio.

De otro lado, se analizó el dinamismo exportador del producto 51, estableciéndose estadísticamente que las operaciones exportadoras en miles de dólares hacia el mercado y hacia el mundo en el último quinquenio y en los últimos tres años, no ha tenido un crecimiento real, sino más bien débil y en algunos productos negativo.

Finalmente, se explicita que el estudio se ha estructurado en seis capítulos:

En el Capítulo I se expone el problema de investigación, la justificación e importancia.

En el Capítulo II se consigna la

base teórica que fundamenta. Mientras que en el Capítulo III se presentan los resultados a partir de los hallazgos. Finalmente, en el Capítulo IV la discusión de estos. También se consignan las conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos.

METODO

TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El tipo de estudio fue no experimental, ya que no se manipuló las variables de estudio. El diseño corresponde a un estudio descriptivo, “ya que se realiza sin manipular deliberadamente variables” (Hernández,

Fernández y Baptista, 2010, p.149).

En el presente estudio se analizó, describió y sistematizó el estado del arte de alcance nacional e internacional en materia de política arancelaria y dinamismo exportador del Perú en el marco de la exportación de prendas de vestir de fibra de vicuña específicamente al mercado estadounidense.

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS

Técnica de recolección

Encuesta: se utilizó la técnica de la observación y análisis documental.

Instrumentos de recolección de datos

Para el presente trabajo de investigación, se aplicó una ficha de recolección de datos:

Ficha de recolección de datos							
Categoría	Código	Nomenclatura	Descripción arancelaria	Normativa	Exportación	Volumen y operaciones exportadoras	
Año de estudio	5111.90.20.00 5112302000 5105392000 /5112202000	/ NANDINA / HTSA (Revison 2) HTSA (TLC)	Características	MERCOSUR NANDINA HTS TLC	kilogramos	Miles de dólares	

PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

Para el tratamiento de datos se empleó el paquete estadístico SPSS versión 23,0, para fines de elaboración de tablas estadísticas, figuras y para realizar el contraste estadístico de las hipótesis la prueba de Kruskal Wallis.

El análisis de datos implicó las siguientes técnicas estadísticas, continuando el siguiente orden de procedimiento:

a) Tablas de frecuencias y figuras estadísticas, con el propósito de sintetizar la información recogida para un análisis unidimensional.

b) Prueba de Kruskal Wallis para muestras independientes para verificar las hipótesis planteadas.

Prueba de significancia de la distribución normal (Z). Se analizó la significación, en función del p valor (significancia asintótica), ya que un nivel de significación o valor α superiores o iguales al p- valor 0,05 llevarán a no rechazar la hipótesis estadística nula.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Antecedentes del problema

El problema de estudio se centra en el contexto de identificación del contenido de la Partida Arancelaria, aludiendo fundamentalmente a la dificultad existente en las diferentes nomenclaturas para determinar la específica que contenga, precisamente, la anotación de la exportación de prendas de vestir de fibra de vicuña para el mercado estadounidense, en la medida que al existir en su HTS las Partidas para las exportaciones y en nuestra NANDINA, no se haya la precisa que sería la importación o exportación, según sea el caso, de prendas de vestir de fibra de vicuña pura, por cuanto en todas las partidas arancelarias determinan un máximo de 85 % de fibra, presumiendo que el 15 % restante debe ser de otra fibra, generalmente sintética, lo que acarrea un problema, puesto que evita disfrutar de la calidad de un material puro.

En definitiva, se tiene que el modus vivendi estadounidense, al ser rápido, no precisa de prendas de vestir que tengan la

necesidad de ser planchadas, por el contrario, ya que les quita tiempo; sin embargo, el desconocimiento de la bondades de esta fibra se dejan notar desde que no existe la facilidad para la exportación de esta fibra pura y en una partida que determine “Prendas de vestir de fibra pura de vicuña”, hecho que se da no sólo en el Sistema Armonizado Estadounidense, sino que también se da en la NANDINA.

El problema de investigación referido a la política arancelaria vinculada a la exportación de prendas de vestir de fibra de vicuña desde el Perú al mercado estadounidense amerita exponer previamente la situación de la población de la vicuña (especie en extinción) (CONAPA, 1991; CITES, s/f; FAO, 2005).

El Perú posee el 85 % de la población mundial de vicuñas, con 140 mil cabezas. Este camélido sudamericano vive hasta 20 años (Perú Ecológico, 2015) y está adaptado al clima de la puna, entre los 3500 y 5000 m s.n.m y posee una fibra tan fina y suave como la seda, cuyo valor llega a los \$ 385 por kg, equivalentes a 2000 kg de lana de ovino andino. Asimismo, en nuestra sierra hay casi 18 millones de hectáreas de pastos naturales

aptos para el forraje, donde se podrían manejar hasta 1 millón de vicuñas para la producción de su cotizada fibra, así como su cuero y piel (Camélidos Sudamericanos, 2015).

JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

El presente estudio se justifica debido a que, de acuerdo con los antecedentes teóricos empíricos, se destaca la importancia que tiene el planeamiento estratégico y su relación con la calidad de gestión de las instituciones educativas.

Justificación teórica

La investigación posibilita la revisión exhaustiva de las variables de estudio, desde una perspectiva fenomenológica y epistemológica, dentro del contexto de la dimensión científica, pragmática y técnica de la ciencia de la administración, ya que posibilita en el primer caso, acumular conocimientos sobre políticas aduaneras, partidas arancelarias y exportación de prendas de vestir de lana de vicuña, específicamente en la realidad del Estado peruano, sin dejar de establecer un contexto comparativo internacional; en el segundo

caso, los hallazgos constituyen un conjunto de conocimientos validados por el conocimiento vigente y por la experiencia sobre la base de la ciencia de la administración, y como técnica, los resultados pretenden aportar a la solución de un problema práctico, en tanto se construye un escenario favorable para la exportación de fibras de vestir de lana de vicuña.

Justificación práctica

Teniendo en cuenta, que la justificación admite una prelación comparativa de intereses, y considerando que la fibra de la vicuña es una materia prima que tiene ventajas frente a otros textiles, ya que se le considera la de mejor calidad por su finura y cualidades térmicas, entre otras, y siendo el Perú uno de los países que tiene aproximadamente 800 comunidades campesinas que se dedican a la crianza de este preciado auquénido, aunado a una creciente demanda de los textiles de fibra de vicuña pura por parte del mercado estadounidense, es que las posibilidades de exportación son muy favorables. Sin embargo, existe la dificultad de la identificación de la partida arancelaria dentro de la Nomenclatura de cada uno de

los países lo que sin duda limita la actividad exportadora de este producto, por lo que es necesario investigar y definir la dificultad de identificación para alcanzar una propuesta que coadyuve a la solución del problema planteado.

Justificación económica comercial

La exportación constituye un elemento clave para dinamizar la economía peruana y coadyuvar la competitividad del país. Por lo que los resultados del presente estudio contribuirán a un mayor conocimiento e información sobre la dinámica de exportación de prendas de vestir de fibra de vicuña, siendo que es un producto de elevada demanda por parte del mercado internacional, sobre todo de los Estados Unidos de América. Asimismo, será de utilidad para diseñar estrategias que permitan vulnerar la dificultad de identificación del contenido de la partida arancelaria de este producto.

Importancia

Para evidenciar la importancia del estudio, debe mencionarse que, en la Región Andina, alrededor de 1,5 millones de campesinos, de más de 1000

comunidades de Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Junín, Lima, Puno y Tacna, se dedican al manejo de vicuñas (especie silvestre de camélido) y a la crianza de llamas y alpacas (forma domesticada de los camélidos sudamericanos), además de otras que se benefician indirectamente de ella (Camélidos Sudamericanos, 2015).

Del total de vicuñas en Sudamérica, Perú tiene el 85 % de la población mundial de vicuñas y el resto se distribuye entre Bolivia, Argentina, Chile, Ecuador y Colombia, considerando el habitat en el que deben encontrarse, y en su forma no domesticada (Perú Ecológico, 2015). Gracias a que el Perú tiene posicionado un lugar de reconocimiento mundial como productor de prendas de vestir hechas de fibra fina de vicuña que son de una calidad singular, sirve para que esta actividad sea el desarrollo económico para casi toda la población de los andes peruanos, además de los que viven indirectamente de esta fuente de desarrollo. Según CONACS, sostuvo que la meta propuesta por el Estado, no se centra solo en la exportación de tops, hilos y telas, sino en la exportación de productos acabados a los mercados

extranjeros (PROMPEX PERÚ, 2005). La crianza y comercialización de la lana de los camélidos como la vicuña, la alpaca y la llama es una de las actividades más importantes de los pobladores de los andes peruanos.

Los resultados de la investigación permiten generar reflexión para generar propuestas en orden a facilitar el comercio internacional de prendas de vestir de fibra de vicuña pura al mercado estadounidense, teniendo en cuenta que la materia prima proviene de la crianza de vicuñas que es una de las actividades más importantes y casi única de un amplio sector de las zonas andinas (a más de 2800 m s.n.m.) de nuestro país.

MARCO TEÓRICO

ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

Entre los antecedentes de estudio, se identificaron investigaciones vinculadas con el tema de estudio, sin embargo, no se han realizado en el medio investigaciones sobre la barrera o dificultad de identificación arancelaria y

los resultados en la exportación de prendas de vestir de fibra de vicuña.

A nivel internacional

Escandon, Hurtado y Castillo (2013) investigaron sobre la Influencia de las barreras a la exportación sobre el compromiso exportador y su incidencia en los resultados internacionales. Mediante un modelo de ecuaciones estructurales en la que se documentaron las variables barreras socioculturales, logísticas, financieras legales, de conocimiento y el compromiso exportador influyen en los resultados de exportación de las empresas colombianas. Conclusión: se destaca la importancia que tiene las barreras de bajo conocimiento y su influencia negativa en el compromiso exportador de las empresas exportadoras ($\gamma_{51}=0,47$ $p < 0,05$) de Colombia, mientras que los compromisos exportadores influyen positivamente en los resultados internacionales ($\beta_{21}=0,90$ $p < 0,01$) colombianos.

A nivel nacional

Ortega y Moreno (2014) presentaron la tesis denominada Introducción al plan de negocios para la

exportación de chompas de alpaca a Manhattan- NY -EE.UU. Resultados: de la revisión del comercio internacional y la comercialización de las prendas de alpaca, se encontró que en Manhattan se comercializan 54,77 toneladas (54 777 kilos de lana de alpaca), teniendo en cuenta que en una chompa aproximadamente se utiliza 500 gramos, las que se distribuyen aproximadamente en 56 tiendas que ofertan productos de alpaca. Conclusión: la demanda y la evaluación económica financiera evidencia que la evaluación económica es favorable, ya que se realiza en función de un VAN económico 201 546 y TIR económico 31,91 %. Así también sobre el VAN financiero 175 066 y TIR financiero 30,85 %.

Castillo (2008) sustentó la tesis Política económica y exportaciones de confecciones de fibras de alpaca mercado mundial: 2000-2005. Resultados: el Perú aún no tiene una participación trascendente en la exportación de confecciones de fibra de alpaca hacia el mercado mundial, a diferencia de países como Chile o Irlanda, cuyo coeficiente de exportación FOB/PBI es más elevado que el peruano. El FOB/PBI para Perú en el

2003 fue de 15,5 % comparativamente al 70 % de Irlanda y 30 % de Chile. Conclusión: Los productos terminados de fibra de alpaca han evolucionado positivamente. Este incremento se logra debido a su variedad de fibras naturales, y por tener una alta cotización; además ya tienen un reconocimiento en el mercado internacional; a lo que se añade el precio competitivo.

RESULTADOS

CARACTERIZACIÓN DE LA DIFICULTAD EN LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTENIDO DE LA PARTIDA ARANCELARIA DENTRO DEL CONTEXTO DE LA POLÍTICA ADUANERA PERUANA

Para identificar el contexto y caracterizar la dificultad en la identificación del contenido de la partida arancelaria, según la política aduanera peruana vigente en el año de estudio, se ha establecido por año las características de la partida arancelaria según la nomenclatura y normativa.

La política aduanera peruana durante el periodo 2005 al 2008 se rigió bajo la prescripción del marco normativo del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), las que son “negociadas y aprobadas por los órganos decisorios del bloque” (MERCOSUR,2018) del cual Perú es un Estado Parte; Igualmente, en la NANDINA que constituye la “Nomenclatura Común de los Países Miembros de la Comunidad Andina, que se basa en el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías” (SUNAT,2016) y Harmonized Tariff Schedule of the United States (HTS) o Arancel Armonizado de Estados Unidos.

El 2018 HTSA Revisión 14 (Partida que no ha variado, y la Revisión no alteró esta partida arancelaria incluso cuando entró en vigor el TLC con U.S.A.). Asimismo, la fibra de vicuña exportada, hasta el 85 % pura. De otro lado, sólo se exporta fibra de vicuña y derivado.

A partir de 2009 a la fecha, se rige además de la normativa específica de la materia establecida por el MERCOSUR, NANDINA y HTS por el Tratado de Libre Comercio de Perú con Estados Unidos, que se implementa en ambos países el 1 de febrero de 2009, con acuerdos que

tienen carácter vinculante y propósitos comunes de eliminar las barreras de intercambio comercial, consolidar y favorecer el acceso a servicios y bienes y promover la inversión privada.

En consecuencia, la dificultad esencial de la identificación del contenido de la partida arancelaria dentro del

contexto de la política aduanera peruana se centra en la inexistencia de una partida arancelaria específica que determine la exportación de prendas de vestir de fibra de vicuña pura, ya que, a la fecha, la dinámica de operaciones de exportación está referido fundamentalmente a fibra de vicuña sin procesar. (Tabla 1, 2, 3 y 4)

Tabla 1

Sección XI Materias textiles y sus manufacturas y Capítulo 51 lana y pelo fino u ordinario, hilados y tejidos de CRIN

SECCIÓN: XI	Materias textiles y sus manufacturas
CAPITULO:51	lana y pelo fino u ordinario; hilados y tejidos de crin
51.1	Hilados de pelo ordinario o de crin (incluidos los hilados de crin entorchados), aunque estén acondicionados para la venta al por menor:
51.1	Hilados de pelo ordinario o de crin (incluidos los hilados de crin entorchados), aunque estén acondicionados para la venta al por menor:
<u>5110.00.10.00</u>	- Sin acondicionar para la venta al por menor
<u>5110.00.90.00</u>	- Los demás
51.11	Tejidos de lana cardada o pelo fino cardado.
	- Con un contenido de lana o pelo fino superior o igual al 85% en peso:
5111.11	-- De gramaje inferior o igual a 300 g/m2:
<u>5111.11.10.00</u>	--- De lana
5111.11.20.00	--- De vicuña
<u>5111.11.40.00</u>	--- De alpaca o de llama
<u>5111.11.90.00</u>	--- Los demás
5111.19	-- Los demás:
<u>5111.19.10.00</u>	--- De lana
<u>5111.19.20.00</u>	--- De vicuña
<u>5111.19.40.00</u>	--- De alpaca o de llama
<u>5111.19.90.00</u>	--- Los demás
5111.2	- Los demás, mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales:
<u>5111.20.10.00</u>	-- De lana
<u>5111.20.20.00</u>	-- De vicuña
<u>5111.20.40.00</u>	-- De alpaca o de llama
<u>5111.20.90.00</u>	-- Los demás
5111.3	- Los demás, mezclados exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales discontinuas:

5111.30.10.00 -- De lana

5111.30.20.00 -- **De vicuña**

5111.30.40.00 -- De alpaca o de llama

5111.30.90.00 -- Los demás

5111.9 - Los demás:

5111.90.10.00 -- De lana

5111.90.20.00 -- **De vicuña**

5111.90.40.00 -- De alpaca o de llama

5111.90.90.00 -- Los demás

51.12 Tejidos de lana peinada o pelo fino peinado.

-- Con un contenido de lana o pelo fino superior o igual al 85% en peso:

5112.11 -- De gramaje inferior o igual a 200 g/m2:

5112.11.10.00 --- De lana

5112.11.20.00 --- De vicuña

5112.11.40.00 --- De alpaca o de llama

5112.11.90.00 --- Los demás

5112.19 -- Los demás:

5112.19.10.00 --- De lana

5112.19.20.00 --- De vicuña

5112.19.40.00 --- De alpaca o de llama

5112.19.90.00 --- Los demás

5112.2 - Los demás, mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales:

5112.20.10.00 -- De lana

5112.20.20.00 -- De vicuña

5112.20.40.00 -- De alpaca o de llama

5112.20.90.00 -- Los demás

5112.3 - Los demás, mezclados exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales discontinuas:

5112.30.10.00 -- De lana

5112.30.20.00 -- De vicuña

5112.30.40.00 -- De alpaca o de llama

5112.30.90.00 -- Los demás

5112.9 - Los demás:

5112.90.10.00 -- De lana

5112.90.20.00 -- De vicuña

5112.90.40.00 -- De alpaca o de llama

5112.90.90.00 -- Los demás

51.13 Tejidos de pelo ordinario o de crin.

Fuente: SUNAT (2018)

Se ha verificado que, en las Partidas Arancelarias indicadas, sólo determina hasta el 85 % del peso de la fibra como pura; sin embargo, se debe entender que no existe ninguna de las Partidas Arancelarias que determina Prendas de vestir (Tabla 1)

Debemos indicar que el Capítulo es el 51 de la NANDINA, siendo la partida arancelaria similar la determinada como 5105.39.20.00 que refiere a la vicuña, pero no a prendas de vestir (Tabla 1).

Como se aprecia de lo anterior, se tiene que ninguna de las secciones, capítulos, vinculadas a la exportación de fibra de vicuña, corresponde con la descripción: “Prendas de vestir de Fibra de Vicuña pura o al 100 %”, con lo que se evidencia que las prendas de fibra de vicuña se encuentran incluidas en varias partidas arancelarias y en capítulos diferentes, por lo que se hace dificultosa la identificación de una partida arancelaria específica, más aún cuando la HTS considera el 85 % de composición de la

prenda de vestir como pura, a pesar de que el 25 % restante sea de fibra sintética o natural que no es igual a la fibra de vicuña.

Tabla 2
Partida arancelaria y contenido

PARTIDA ARANCELARIA	CONTENIDO
5111.90.20.00	Los demás tejidos de pelo fino cardado de vicuña
5112.30.20.00	Tejidos con un alto contenido de lana peinada o pelo fino peinado, pero < 85 % en peso, mezclados exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales discontinuas: De vicuña
5105.39.20.00	Pelo fino, cardado o peinado (exc. lana y pelo de cabra de Cachemira): De vicuña Tejidos con un alto contenido de lana peinada o pelo fino peinado, pero < 85 % en peso, mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales: De vicuña

Fuente: TRADE MAP (2018)

Interpretación

Las partidas arancelarias contienen por separadas las prendas de vestir que incluyen en su composición fibra de vicuña; es decir, medias, chompas, bufandas, etc. de prendas de vestir al 85 % combinada. (Tabla 2)

DINAMISMO EXPORTADOR DE PRENDAS DE VESTIR DE FIBRA DE VICUÑA PURA AL MERCADO ESTADOUNIDENSE

Tabla 3*Sistema de arancel armonizado (2018 HTSA Revisión 14)*

Partida arancelaria	Contenido
9902.12.79	Tejidos de pelo de vicuña cardado, que contengan el 85 % o más en peso de pelo de vicuña y un peso que no exceda los 300 g / m ² (previsto en la subpartida 5111.11.70)
9902.12.80	Tejidos de pelo de vicuña cardado, que contienen 85 % o más en peso de pelo de vicuña y un peso superior a 300 g / m ² (previsto en la subpartida 5111.19.60).
9902.12.81	Tejidos de pelo de vicuña peinado, tales como el 85 % o más en peso de pelo de vicuña, de un peso que no exceda de 200 g / m ² (previsto en la subpartida 5112.11.60).
9902.12.82	Tejidos de pelo de vicuña peinado, tales como el 85 % o más en peso de pelo de vicuña y un peso superior a 200 g / m ² (previsto en la subpartida 5112.19.95).

Fuente: HTS SA

Tabla 4*Productos exportados por Perú en la categoría 51 Lana y pelo fino u ordinario, hilados y tejidos de crin (miles de dólares)*

Código	Descripción del producto	Valor exportado en 2013	Valor exportado en 2014	Valor exportado en 2015	Valor exportado en 2016	Valor exportado en 2017
5105	Lana y pelo fino u ordinario, cardados o peinados, incl. "la lana peinada a granel"	42 938	67 273	54 969	40 905	79 105
5109	Hilados de lana o pelo fino, acondicionados para la venta al por menor	31 483	36 387	38 075	38 098	43 086
5101	Lana sin cardar ni peinar	18 999	22 700	23 724	20 258	23 684
5108	Hilados de pelo fino cardado o peinado (exc. de lana y acondicionados para la venta al por . . .	21 091	29 411	22 675	20 355	13 810
5107	Hilados de lana peinada (exc. acondicionados para la venta al por menor)	10 304	9 469	11 085	10 393	10 351
5112	Tejidos de lana peinada o pelo fino peinado (exc. tejidos para usos técnicos de la partida . . .	7 651	8 813	9 028	6 988	7 590
5102	Pelo fino u ordinario, sin cardar ni peinar (exc. lana, pelo y cerdas de cepillería y crin, . . .	1 601	1 528	2 213	1 947	3 490
5103	Desperdicios de lana o pelo fino u ordinario, incl. los desperdicios de hilados (exc. las hilachas . . .	1 150	2 974	2 607	2 049	2 102

5111	Tejidos de lana cardada o pelo fino cardado (exc. tejidos para usos técnicos de la partida . . .	221	249	84	292	261
5104	Hilachas de lana o pelo fino u ordinario, sin cardar ni peinar	0	10	0	110	94
5106	Hilados de lana cardada (exc. acondicionados para la venta al por menor)	39	84	16	8	5
5110	Hilados de pelo ordinario o de crin, incl. los hilados de crin entorchados, incl. acondicionados . . .	0	1	0	2	0

Fuente: Cálculos del CCI basados en estadísticas de Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) desde enero de 2017. Cálculos del CCI basados en estadísticas de UN COMTRADE hasta enero de 2017.

Interpretación

Es de notarse, de acuerdo a la Tabla 4 que no existe una Partida Arancelaria que determine “Prendas de Vestir”, por lo que es una prueba más de que al exportador se le hace dificultosa la

identificación de la partida arancelaria, más aún, no existe Partida Arancelaria en la que se indica fibra de vicuña pura, admitiendo sólo hasta el máximo del 85 %, al igual que en la Tabla siguiente, incluso algunas de las partidas excluyen a la fibra de vicuña.

Tabla 5

Comercio bilateral entre Perú y Estados Unidos de América: Producto 51 lana y pelo fino ordinario, hilados y tejidos (miles de dólares americanos), periodo 2015-2017

Código del producto	Descripción del producto	Perú exporta hacia Estados Unidos de América			Estados Unidos de América importa desde el mundo		Perú exporta hacia el mundo			
		Valor en 2015	Valor en 2016	Valor en 2017	Valor en 2015	Valor en 2016	Valor en 2017	Valor en 2015	Valor en 2016	Valor en 2017
5109	Hilados de lana o pelo fino, acondicionados para la venta al por menor	16	15	16	46	41	42	38	38	43
	Tejidos de lana peinada o pelo fino peinado (exc. tejidos para usos técnicos de la partida	640	911	426	531	173	392	075	098	086
5112	Hilados de lana peinada (exc. acondicionados para la venta al por menor)	1 142	1 315	1 601	107	87	97	9 028	6 988	7 590
5107	Hilados de pelo fino cardado o peinado (exc. de lana y	1 880	1 461	1 482	278	409	611	085	393	351
5108		536	535	391	6 842	4 856	5 740	675	355	810

	aconicionados para la venta al por mayor									
	Tejidos de lana cardada o pelo fino cardado (exc. tejidos para usos técnicos de la partida				41	37	37			
5111		17	54	64	606	097	267	84	292	261
	Pelo fino u ordinario, sin cardar ni peinar (exc. lana, pelo y cerdas de cepillería y crin									
5102		0	0	35	2 850	2 195	3 124	2 213	1 947	3 490
	Lana y pelo fino u ordinario, cardados o peinados, incl. "la lana peinada a granel"				20	15	12	54	40	79
5105		19	63	24	589	789	810	969	905	105
	Hilados de pelo ordinario o de crin, incl. los hilados de crin entorchados, incl. acondicionados									
5110		0	2	0	36	111	52	0	2	0
	Tejidos de pelo ordinario o de crin (exc. tejidos para usos técnicos de la partida									
5113	5911)	0	0	0	858	533	462	0	0	0
					20	17	13	23	20	23
5101	Lana sin cardar ni peinar	334	0	0	479	733	984	724	258	684
	Hilachas de lana o pelo fino u ordinario, sin cardar ni									
5104	peinar	0	0	0	45	32	173	0	110	94
	Desperdicios de lana o pelo fino u ordinario, incl. los desperdicios de hilados (exc. las hilachas, . . .									
5103		0	0	0	1 736	1 668	2 059	2 607	2 049	2 102

Fuente: Cálculos del CCI basados en estadísticas de Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) desde enero de 2017. Cálculos del CCI basados en estadísticas de UN COMTRADE hasta enero de 2017.

Interpretación

Según se aprecia en la Tabla 5, el valor en miles de dólares por concepto de exportación peruana hacia los Estados Unidos de América del producto 51 lana y pelo fino ordinario, hilados y tejidos en el periodo de tiempo de tres años 2015, 2016 y 2017 ha disminuido o incrementado ligeramente. Lo mismo ocurre con los productos de exportación hacia el mundo,

en el mismo periodo de tiempo, la dinámica de las operaciones de exportación es similar en los tres años o con un alza muy débil.

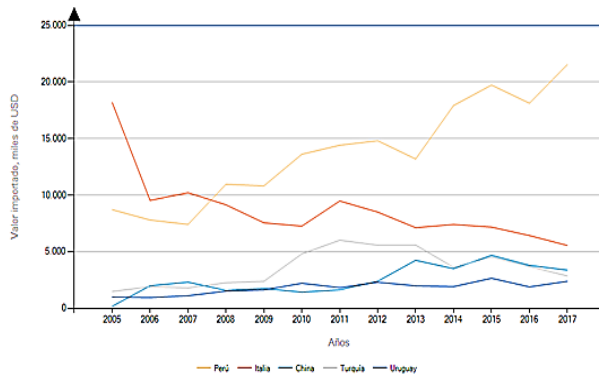


Figura 1. Mercados proveedores para un producto importado por Estados Unidos de América: 5109 hilados de lana o pelo fino, acondicionados para la venta al por menor

Fuente: Trade Map (2018)

Interpretación

En la Figura 1 puede advertirse que el principal mercado de Perú es Estados Unidos de venta de hilados al por menor; sin embargo, igualmente es notorio que, en el año 2005, es Italia el principal mercado, y esto se debe que, en ese entonces, como no se tenía el TLC con Estados Unidos, era más fácil exportar a Italia y este país lo industrializaba, exportando prendas de vestir con etiquetas indicando que era producto peruano hecho en Italia.

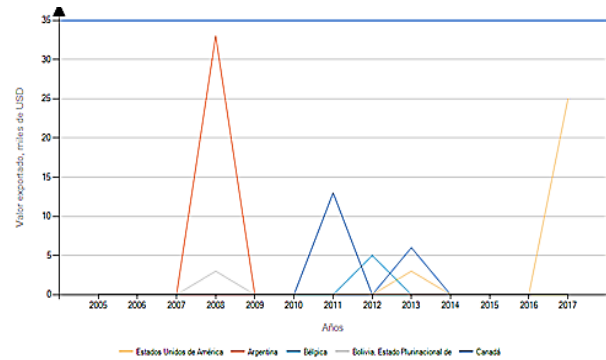


Figura 2. Lista de los mercados importadores para un producto exportado por Perú: 51119020000 Los demás tejidos de pelo fino cardado de vicuña

Fuente: Trade Map (2018)

Interpretación

En la Figura 2 se aprecia que Estados Unidos inicia sus importaciones desde el año 2016 y va en ascenso, esto porque el precio de las prendas de vestir de fibra de vicuña son costosas; sin embargo, es importante acotar que a pesar de ello, estas prendas de vestir no tienen más del 85 %, lo que se puede deducir, que las empresas peruanas están exportando las prendas de vestir por las empresas ya indicadas, en cualquier otra partida arancelaria adecuandola, por lo que se hace preciso la reestructuración de la Nomenclatura NANDINA, HTS y TARIC a efectos de que se aperture un capítulo de Prendas de Vestir, y se identifique fácilmente la partida correspondiente a prendas de vestir de fibra de vicuña pura y se admita el 100 % de este material.



CATEGORÍAS

Figura 3. Mercados importadores para un producto exportado por Perú, 2017: 5111902000. Los demás tejidos de pelo fino cardado de vicuña
Fuente: Trade Map (2018)

Interpretación

Sin duda, que es el Perú el principal país abastecedor del producto de prendas de vestir de fibra de vicuña hasta el 85 % de pureza al mercado de los Estados Unidos, adecuando la partida arancelaria, lo que acredita la dificultad de identificación de la Partida Arancelaria así como efectuar la exportación debida.

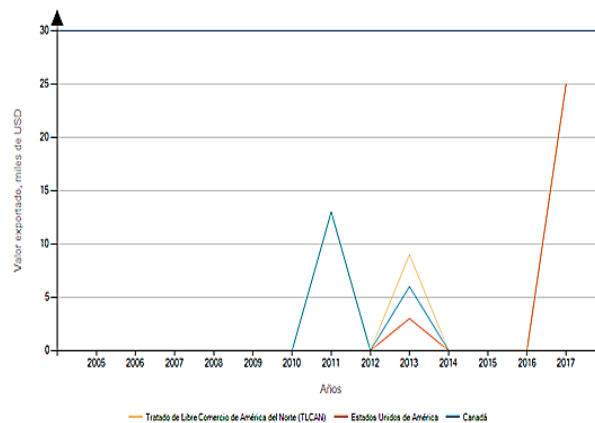


Figura 4. Mercados importadores para un producto exportado por Perú: producto 5111902000
Fuente: Trade Map

Interpretación

En la Figura 4 se aprecia que, a partir de la vigencia del Tratado de Libre Comercio entre Perú y Estados Unidos, la exportación de los tejidos de pelo fino cardado de vicuña es ascendente, por ello, desde el 2016, se ven los efectos claros; sin embargo, no se da como prendas de vestir, mucho menos como fibra de vicuña pura al 100 %.

PRUEBA DE HIPÓTESIS

Hipótesis general

La dificultad en la identificación del contenido de la partida arancelaria en la política aduanera incide significativamente en el dinamismo exportador de prendas de

vestir de fibra de vicuña al mercado estadounidense.

Hipótesis estadísticas

H0: $\Delta\text{ICPA} = 0$ (La dificultad en la identificación del contenido de la partida arancelaria en la política aduanera incide negativamente en el dinamismo exportador de prendas de vestir de fibra de vicuña al mercado estadounidense periodo 2015-17).

Ha: $\Delta\text{ICPA} \neq 0$ (La dificultad en la identificación del contenido de la partida arancelaria en la política aduanera no incide negativamente en el dinamismo

exportador de prendas de vestir de fibra de vicuña al mercado estadounidense periodo 2015-17).

Regla de decisión

Si el valor p es igual o mayor a 0,05, no se rechaza la hipótesis nula.

Si el valor p es menor a 0,05, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la alterna.

Estadística de contraste de hipótesis

Prueba de Kolmogorov Smirnov para verificar la normalidad de los datos

H0: los residuos del grupo i son normales

H1: los residuos del grupo i no son normales

Tabla 6
Prueba de normalidad

		Pruebas de normalidad					
		Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
5109		Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
2015	Exportación hacia Estados Unidos	0,397	13	0,000	0,396	13	0,000
2016	Exportación hacia Estados Unidos	0,426	13	0,000	0,389	13	0,000
2017	Exportación hacia Estados Unidos	0,418	13	0,000	0,391	13	0,000

Fuente: Base de datos

El valor $-p < 0,05$, se rechaza la hipótesis nula y en consecuencia se asume que las puntuaciones de la variable exportación hacia Estados Unidos no cumplen con el supuesto de normalidad, razón por la cual, se utilizó la prueba (Tabla 6).

Tabla 7
Prueba no paramétrica de Kruskal Wallis

	Rangos		Rango promedio
	5109	N	
Exportación	2015	13	20,54
hacia Estados	2016	13	19,46
Unidos	2017	13	20,00
	Total	39	

Tabla 8
Estadístico de prueba

Exportación hacia Estados Unidos	
Chi-cuadrado	0,063
Gl	2
Sig. asintótica	0,969

a. Prueba de Kruskal Wallis

b. Variable de agrupación: 5109

Decisión

Dado que la probabilidad es mayor a 0,05 (p valor 0,969) no se rechaza la hipótesis nula; por lo que se afirma que la dificultad en la identificación del contenido de la partida arancelaria en la política aduanera ha incidido negativamente en el dinamismo exportador de prendas de vestir de fibra de vicuña al mercado

estadounidense durante el periodo del 2005 al 2017, ya que el valor en miles de dólares americanos para el periodo 2015, 2016 y 2017 por concepto de exportación de fibra de vicuña, son similares no se evidencia un crecimiento de la actividad comercial exportadora peruana, por el contrario en algunos productos ha decrecido en el periodo 2015-2017. (Tabla 7 y 8)

Hipótesis específica 1

La dificultad en la identificación del contenido de la partida arancelaria en la política aduanera incide significativamente en las operaciones exportadoras de prendas de vestir de fibra de vicuña en la categoría 51 durante el periodo 2013-2017.

Hipótesis estadísticas

$H_0: \Delta ICPA = 0$ (La dificultad en la identificación del contenido de la partida arancelaria en la política aduanera incide negativamente en las operaciones exportadoras de prendas de vestir de fibra de vicuña en la categoría 51 durante el periodo 2013-2017).

$H_a: \Delta ICPA \neq 0$ (La dificultad en la identificación del contenido de la partida

arancelaria en la política aduanera no incide negativamente en las operaciones exportadoras de prendas de vestir de fibra de vicuña en la categoría 51 durante el último periodo 2013-2017).

Regla de decisión

Si el valor p es igual o mayor a 0,05, no se rechaza la hipótesis nula.

Si el valor p es menor a 0,05, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la alterna.

Estadística de contraste de hipótesis

Prueba de Kolmogorov Smirnov para verificar la normalidad de los datos

H0: los residuos del grupo i son normales

H1: los residuos del grupo i no son normales

Tabla 9

Prueba de normalidad

Categoría 51	Pruebas de normalidad					
	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Valor exportada 2013	0,250	12	0,038	0,808	12	0,012
Valor exportada 2014	0,270	12	0,016	0,766	12	0,004
Valor exportada 2015	0,233	12	0,072	0,798	12	0,009
Valor exportada 2016	0,243	12	0,049	0,788	12	0,007
Valor exportada 2017	0,275	12	0,013	0,703	12	0,001

a. Corrección de significación de Lilliefors

El valor $-p < 0,05$, se rechaza la hipótesis nula y en consecuencia se asume que las puntuaciones de la variable exportación hacia Estados Unidos no cumplen con el supuesto de normalidad, razón por la cual, se utilizó la prueba.

Tabla 10

Prueba no paramétrica de Kruskal Wallis

	Rangos		
	Año	N	Rango promedio
Productos exportados por Perú en la categoría 51 (miles de dólares)	Valor exportada 2013	12	28,58
	Valor exportada 2014	12	31,38
	Valor exportada 2015	12	30,54
	Valor exportada 2016	12	30,58
	Valor exportada 2017	12	31,42
	Total	60	

Tabla 11

Estadístico de prueba

	Exportación hacia Estados Unidos
Chi-cuadrado	0,208
Gl	4
Sig. asintótica	0,995

a. Prueba de Kruskal Wallis

b. Variable de agrupación: 5109

Decisión

Dado que la probabilidad es mayor a 0,05 (p valor 0,995) no se rechaza la hipótesis nula; por lo que se afirma que la dificultad en la identificación del contenido de la partida arancelaria en la política aduanera incidió negativamente en las operaciones exportadoras de prendas de vestir de fibra de vicuña en la categoría 51 durante el periodo 2013-2017. (Tabla 10 y 11).

Hipótesis específica 2

La dificultad en la identificación del contenido de la partida arancelaria en la política aduanera incide significativamente en las operaciones exportadoras de prendas de vestir de fibra de vicuña hacia el mundo durante el periodo del 2005 al 2017.

Hipótesis estadísticas

H0: $\Delta\text{ICPA} = 0$ (La dificultad en la identificación del contenido de la partida arancelaria en la política aduanera incide negativamente en las operaciones exportadoras de prendas de vestir de fibra de vicuña hacia el mundo, periodo 2015-2017).

Ha: $\Delta\text{ICPA} \neq 0$ (La dificultad en la identificación del contenido de la partida arancelaria en la política aduanera no incide negativamente en las operaciones exportadoras de prendas de vestir de fibra

de vicuña hacia el mundo, periodo 2015-2017).

Regla de decisión

Si el valor p es igual o mayor a 0,05, no se rechaza la hipótesis nula.

Si el valor p es menor a 0,05, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la alterna.

Estadística de contraste de hipótesis

Prueba de Kolmogorov Smirnov para verificar la normalidad de los datos

H0: los residuos del grupo i son normales

H1: los residuos del grupo i no son normales

Tabla 12
Prueba de normalidad

		Pruebas de normalidad					
		Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
Producto	51	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
2015	Exportación hacia el mundo	0,255	13	0,020	0,771	13	0,003
2016	Exportación hacia el mundo	0,265	13	0,013	0,762	13	0,003
2017	Exportación hacia el mundo	0,275	13	0,008	0,678	13	0,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

El valor $-p < 0,05$, se rechaza la hipótesis nula y en consecuencia se asume que las puntuaciones de la variable exportación hacia Estados Unidos no cumplen con el supuesto de normalidad, razón por la cual, se utilizó la prueba de Kruskal Wallis (Tabla 12).

Tabla 13
Prueba no paramétrica de Kruskal Wallis

Producto 51	Rangos		
	Hilados	N	Rango promedio
Exportación hacia el mundo	2015	13	19,81
	2016	13	19,88
	2017	13	20,31
	Total	39	

Tabla 14
Estadístico de prueba

	Exportación hacia Estados Unidos
Chi-cuadrado	0,015
G1	2
Sig. asintótica	0,993

a. Prueba de Kruskal Wallis

b. Variable de agrupación: 5109

Decisión

Dado que la probabilidad es mayor a 0,05 (p valor 0,993) no se rechaza la hipótesis nula; por lo que se afirma que la dificultad en la identificación del contenido de la partida arancelaria en la política aduanera no promueve el dinamismo exportador de prendas de vestir de fibra de vicuña hacia el mundo durante el periodo del 2015 al 2017, siendo similar las operaciones exportadoras de prendas de vestir de fibra de vicuña en el horizonte temporal estudiado. En tal sentido, no se evidencia un dinamismo exportador, por el contrario, la exportación de los productos en mención en algunos casos ha decrecido. (Tabla 13 y 14)

DISCUSIÓN

Los hallazgos en el presente estudio permiten evidenciar de la revisión teórica de los antecedentes y las partidas arancelarias actuales, que la dificultad esencial de la identificación del contenido de la partida arancelaria dentro del contexto de la política aduanera peruana en el periodo de estudio 2005-2017, se basa en que no se ha determinado una partida arancelaria específica que determine la exportación de prendas de vestir de fibra de vicuña pura. En tal sentido, la dinámica de las operaciones de exportación se realiza bajo la denominación de fibra de vicuña sin procesar.

Sin lugar a dudas, la dificultad encontrada de no existencia de la clasificación arancelaria específica para las prendas de vestir de fibra de vicuña pura, siendo primordial para la operación de comercio internacional, no permite la exportación de estos productos sino como fibra de vicuña sin procesar, lo que tiene consecuencias económico financieras para el exportador y para el Estado, ya que se desvirtúa u omite el

pago de impuestos al no poder establecer una valoración real del producto.

Cabe mencionar que además de la trascendencia que tiene una correcta clasificación arancelaria de acuerdo con las características y funciones de un determinado producto (merceología) en este caso de la prenda de vestir de fibra de vicuña pura, dentro de una nomenclatura internacional estandarizada (arancel) en el ámbito tributario, es importante analizar el impacto que tiene la dificultad de no contar con una partida específica para las prendas de vestir de fibra de vicuña pura en el dinamismo exportador hacia el mercado de los Estados Unidos.

La evidencia de las operaciones del producto 51 lana y pelo fino ordinario, hilados y tejidos, revela que en el periodo de los últimos cinco años (Tabla 4) el valor exportada en miles de dólares ha aumentado ligeramente del año 2013 al 2014 en algunos productos, pero en otros ha decrecido, lo que revela que no solo el volumen de exportaciones denota que la imposibilidad de exportar el producto prendas de vestir de fibra de vicuña pura, menoscaban de un lado los beneficios para el Perú, en el ámbito

macroeconómico y generar una ventaja competitiva a partir de la exportación de la fibra de vicuña con una pureza del 100 % y no como se desarrolla actualmente la exportación de este producto bajo las características de 85 % pureza. Se considera, que esta limitación se enmarca en los factores legales y políticos, ya que a pesar de que se han optimizado la política aduanera, a efecto de disminuir las barreras técnicas, aduaneras, de telecomunicaciones, de transportes, financieras e incluso de seguridad legal, sin embargo, persiste una limitación y dificultad de identificación de este producto, que, sin duda, incide en los resultados de dinamismo exportador. Las hipótesis docimadas, evidencian que la dificultad de identificación del contenido de la partida arancelaria ha incidido negativamente en las operaciones de exportación de prendas de vestir de fibra de vicuña en la categoría 51 hacia el mercado de Estados Unidos y hacia el mundo ($p < 0,05$).

En lo que atañe a las posibles alternativas de solución, dentro del contexto pertinente de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), organismo intergubernamental que se relaciona con

la facilitación del comercio internacional, eliminando restricciones innecesarias al comercio, para su fluidez, además de apoyar a los supervisores en la planeación y la implementación de tales acuerdos o mecanismos, se debe tener en cuenta que el Perú, es uno de los países contratantes, lo que lo obliga a observar los mecanismos y operatividad que determina la OMA para la suscripción de convenios y tratados internacionales que tengan incluida la importación y/o exportación de bienes entre países. Este es el motivo por el que la suscripción de un posible convenio o tratado no sería viable al no ser concordantes con las disposiciones de la OMA y en este caso en particular, de nuestra Constitución Política del Estado del Perú. De ahí que no puede efectuarse tratado o convenio sin observar sus lineamientos, y, sobre todo, verificar la merceología del producto, su índice de exportaciones, la incidencia de estas e impacto en la economía del país.

En el transcurso de los años de estudio, se verifica que la exportación no ha sido significativa, precisamente por la dificultad existente, es más, Estados Unidos de Norte América, tiene una capacidad significativa para la compra de

prendas de vestir de fibra de vicuña pura, por su poder adquisitivo, así como otros países del mundo, pero, en el caso de Estados Unidos, en el que se debe ingresar a través del HTS, se tiene que en la Partida Arancelaria, no se encuentra taxativamente denominada la partida para prendas de vestir de fibra de vicuña, lo que hace que sea una limitante para nuestros productores y exportadores de esta prenda tan bien cotizada a nivel internacional.

Lo cierto es que a medida que las exportaciones se incrementen y el sector textil solicite al gobierno la apertura de una partida arancelaria o su incorporación, que tendría que ser el caso, una alternativa plausible sería negociación en el marco del TLC Perú - EE.UU. en el macro marco de la OMA, y de nuestra Constitución Política del Estado Peruano, leyes y reglamentos vigentes, la partida arancelaria en mención. Un segundo aspecto, sería la posibilidad de establecer directrices como una guía gradual para preparar y concluir tal acuerdo de reconocimiento mutuo, incluyendo una explicación de la diferencia entre un acuerdo y un mecanismo.

CONCLUSIONES

La dificultad crítica en la identificación del contenido de la partida arancelaria en la política aduanera se centra en la inexistencia de una partida arancelaria específica que determine la exportación de prendas de vestir de fibra de vicuña pura, ya que la existente alude a la fibra de vicuña sin procesar, lo cual incide negativamente en el dinamismo exportador de prendas de vestir de fibra de vicuña al mercado estadounidense en el valor de la exportación.

La dificultad en la identificación del contenido de la partida arancelaria en la política aduanera incide significativamente en las operaciones exportadoras de prendas de vestir de fibra de vicuña en la categoría 51 durante el último quinquenio 2015-2017, ya que se verificó que el valor de exportación en miles de dólares americanos para el periodo 2015, 2016 y 2017 son similares estadísticamente (Prueba H' Kruskal Wallis 0,063;p 0,969) lo que demuestra que no hubo un crecimiento de las operaciones de exportación, por el contrario, en el periodo

de estudios la exportación de algunos productos han disminuido.

La dificultad en la identificación del contenido de la partida arancelaria en la política aduanera incide significativamente en las operaciones exportadoras de prendas de vestir de fibra de vicuña hacia el mundo durante el periodo del 2013 al 2017, según se demuestra estadísticamente (Prueba H' Kruskal Wallis 0,015; p 0,993), toda vez que el valor de exportación expresado en miles de dólares por concepto de exportación de producto 51 lana y pelo fino ordinario, hilados y tejidos fue similar en los tres periodos anuales comparados contrastados.

BIBLIOGRAFÍA

Araujo, A. (2010). La cultura organizacional innovadora: Desde una perspectiva valorativa. Revista Visión Gerencial. Venezuela-Caracas.

- Abanto W. (2015) Diseño y desarrollo del proyecto de investigación. Trujillo: Universidad Cesar Vallejo.
- Acuerdos Comerciales del Perú, TLC con Perú, 2016 [En línea] Disponible en: http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=55&Itemid=78 (Consulta 29.11.2016)
- Angulo Luna, Miguel Ángel, Análisis del Cluster Textil en el Perú"; Tesis Digitales UNMSM [En línea] Disponible en: http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/data/tesis/ingenie/angulo_lm/cap2.PDF (Consulta 2016-12-01)
- Austral, E. (Ed.). (02 de febrero de 2002). La silvestría de las vicuñas, una característica esencial para su conservación y manejo. Recuperado el 5 de agosto de 2015, de Ecología austral: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1667-782X2002000100011&script=sci_arttext
- Baugh, Gail (2011). «Sección dos: El lenguaje de las telas. Hilos». Manual de tejidos para diseñadores de moda. (En castellano, 1ª edición). Barcelona (España): Parramón Ediciones, S.A. pp. 26-32. ISBN 978-84-342-3831-2. «Los hilos, a veces también llamados hebras, se crearon retorciendo fibras cortas para unir las (hilado) y obtener una tira continua.»
- Bonacic C., 2008. Ecología de la Vicuña y su ordenación. Ecología. Info 27. [En línea] <<http://www.ecologia.info/vicugna.htm>> [Consulta: diciembre, 2008]
- BTA. 2008. Estudio de mercado de fibras finas de camélidos sudamericanos. Biotecnología Agropecuaria S.A. (BTA). Informe FIA, noviembre de 2008.
- Bustinza, V. 1981. Algunas características de la fibra y peso vivo de vicuña en Kala-Kala. Revista de la Universidad Nacional del Altiplano. Puno, Perú.
- Black, M. (2010). La Integración en América Latina: ¿Utopía o Realidad? Mundo Nuevo, 105.
- Camélidos Sudamericanos. (12 de agosto de 2015). Recuperado el 12 de agosto de 2015, de Camélidos

Sudamericanos:

<http://www.peruecologico.com.pe/>

Carbajal, M. (2009). Derecho Aduanero, Décimo quinta edición. México: Editorial Porrúa.

Carsten Weerth. Basic Principles of Customs Classifications under the Harmonized System. 3 Global Trade and Customs Journal. 2008. At. 61-67.

Carsten Weerth. Harmonized System in Developing Countries. 3 Global Trade and Customs Journal. 2008. At. 379-382.

Carsten Weerth. Harmonized System: Proposal for a Change of General Rule 1, for the Introduction of Simple Classification Keys and for a Better Interlinkage of Headings and Notes. 3 Global Trade and Customs Journal. 2008. At. 185-188.

Carsten Weerth. Harmonized System: Nomenclature Evolution at Its 20th Anniversary (1 – 200). 3 Global Trade and Customs Journal. 2008. At. 275-278.

Carsten Weerth. Structure of Customs Tariffs Worldwide and in the European Community. Global Trade and Customs Journal. 2008.

Carsten Weerth. Tariffs of the World: Are Customs Duties Really Growing Unimportant? 4 Global Trade and Customs Journal. 2009. At. 53-60.

Carsten Weerth. Structure of Customs Tariffs Worldwide and in the European Community. 3 Global Trade and Customs Journal. 2008. At. 221-225.

Carsten Weerth. HS200: Notes of the Tariff Nomenclature and the additional Notes of the EC. World Customs Journal. 2008.

Carsten Weerth. HS200: New Gaps Emerging within All Customs Tariffs. 3 Global Trade and Customs Journal. 2008. At. 141.

Castillo, R. (2008). Política económica y exportaciones de confecciones de fibra de alpaca mercado mundial: 2000-2005. (Tesis de Maestría) Universidad San Martín de Porres, Lima.

Centro de Comercio Internacional. (Julio de 2018). Comercio de Fibra de Vicuña. El Comercio de Fibra de Vicuña, 49. (C. d. (ITC), Ed.) Ginebra, Ginebra: Centro de Comercio Internacional. Recuperado el 03 de enero de 2018

Céspedes, N., Aquije, M. E., Sánchez, A., & Vera-Tudela, R. (2014). Productividad y tratados de libre comercio a nivel de empresas en Perú. Banco Central de Reserva del Perú, Documento de Trabajo, 14.

COATS, Recuperado en [En línea] Disponible en: <http://www.coatsindustrial.com/es/information-hub/apparel-expertise/know-about-textile-fibres> (Consulta 2016-12-01)

¿Cuáles son las características de una estructura competitiva de mercado? (20 de noviembre de 2016), Recuperado de La Voz de Houston and the Houston Chronicle: <http://pyme.lavoztx.com/cules-son-las-caractersticas-de-una-estructura-competitiva-de-mercado-10295.html>

Customs Cooperation Council. The Brussels Tariff Nomenclature. 4 Journal of World Trade. 1970. At. 803-817.

Diario La República, miércoles 16 de mayo de 2012 Recuperado de <http://gestion.pe/2012/05/16/economia/cad-cusco-ancash-y-arequipa-recibieron-mayores-transferencias-canon-2011-2002763> [Consulta. 201-09-09].

D'Angelo S. (s/f). Población y muestra [En línea] Recuperado de [http://med.unne.edu.ar/sitio/multimedia/imagenes/ckfinder/files/files/aps/POBLACI%C3%93N%20Y%20MUESTRA%20\(Lic%20DAngelo\).pdf](http://med.unne.edu.ar/sitio/multimedia/imagenes/ckfinder/files/files/aps/POBLACI%C3%93N%20Y%20MUESTRA%20(Lic%20DAngelo).pdf)

Escandon, D., Hurtado, A. y Castillo, M. (2013). Influencia de las barreras a la exportación sobre el compromiso exportador y su incidencia en los resultados internacionales [En línea] Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/ean/n75/n75a04.pdf>

El Sistema de Preferencias Generalizadas de la Unión Europea. Publicado por la Comisión Europea y Dirección

- General de Comercio, Impreso en Bélgica, febrero 2004.
- Entorno de la Ciencia y Tecnología (20 de noviembre de 2016). Recuperado de Comisiones de Congreso de Perú: <http://www4.congreso.gob.pe/comisiones/1998/ciencia/entorno.htm>
- Ferrero, A. (2004). Tratado de Libre Comercio Perú Estados Unidos. Revista de Economía, 7.
- Factores Climáticos en el Perú (20 de noviembre de 2016). Recuperado de Ciencia Geográfica: <http://cienciageografica.carpetapedagogica.com/2012/07/factores-climaticos-en-el-peru.html>
- Gómez Jutinico, A. (2010). Dificultades de la Integración Económica en América Latina. Prolegómenos Derechos y Valores, 13(25).
- Gutiérrez Páucar, F. J. (2010). Reforma comercial, el Tratado de Libre Comercio Perú - EE. UU. y repercusiones en el Sector Textil-Confecciones.
- Gimpel R., Jéssica; & Bonacic S., Cristian. (2015). Conservación y manejo de vicuñas. En J. & Gimpel, Manejo sostenible de la vicuña bajo estándares de bienestar animal. Investigación (págs. 1, 2). Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina: Proyecto Macs.
- Lux, M. Guide to Community Customs Legislations. Bruylant. (2002).
- Hernández R., Fernández C. & Baptista M. (2010). Metodología de la investigación, Quinta edición, Mc Graw Hill Educación: México D.F.
- Ian S. Forrester & Tashi Kaul. Tariff Classification. Capítulo 36, The World Trade Organization: Legal, economic and political analysis. Springer.
- Malásquez, P. M. C. (2014). Aglomeraciones de empresas de la industria textil y de la confección en el Perú: dinámica socioeconómica y desafíos para el desarrollo local. Observatorio Iberoamericano del Desarrollo Local y la Economía Social, (17).
- Malaver, Feliciano Salerno de. Nomenclatura Común Andina, 2007. Lima, Lima, Perú. (Pág.1-204)

- Manene L. (2012). El mercado: concepto, tipos, estrategias, atractivo y segmentación [En línea] Recuperado de <https://luismiguelmanene.wordpress.com/2012/04/04/el-mercado-concepto-tipos-estrategias-atractivo-y-segmentacion/>
- Mercado Común del Sur (MERCOSUR) (2018). ¿Qué es el Mercosur? [En línea] Recuperado de <https://www.mercosur.int/>
- Mortimore, M., Vergara, S., & Katz, J. (2001). La competitividad internacional y el desarrollo nacional: implicancias para la política de Inversión Extranjera Directa (IED) en América Latina. CEPAL.
- Muñoz C. (1998) Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis, México: Pearson Educación.
- Organización Mundial del Comercio. ¿Qué es la OMC? [En línea] Disponible en: https://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/whatis_s.htm
- Ortega, H. y Moreno, M. (2014). Introducción al plan de negocios para la exportación de chompas de alpaca a Manhattan- NY -EE. UU [Tesis Maestría] Universidad ESAN, Lima.
- Pablo González Bianchi. (2013) La nomenclatura arancelaria y la clasificación de las mercaderías en Uruguay y en el Mercosur. Revista Derecho Aduanero Núm. 5. Diciembre 2013.
- Parra S., María Eugenia- (2005) Fundamentos Epistemológicos, Metodológicos y Teóricos que sustentan un Modelo de Investigación Cualitativa en las Ciencias Sociales. Tesis presentada a las Facultades de Ciencias Sociales y Filosofía y Humanidades de la Univeridad de Chile para optar el grado de Doctora en Filosofía con mención en Epistemología de las Ciencias Sociales, Chile 2005.
- Pasquel Velásquez, J. A. (2007). Outsourcing: una metodología de negocios para la rentabilidad y competitividad en el sector textil peruano.

- Pérez, C. T. (2010). La crisis de la integración andina durante los procesos de negociación de la biodiversidad en el TLC con los Estados Unidos. *Ciencia Política*, (9), 104-130.
- Perú Ecológico. (12 de agosto de 2015). Recuperado de Perú Ecológico: <http://www.peruecologico.com.pe>
- Proyecto de Cooperación UE-PERU, "Las prendas de vestir peruanas y sus posibilidades en los mercados internacionales" Disponible en: <http://www.prompex.gob.pe/Miercoles/Portal/MME/descargar.aspx?archivo=F9FB3452-CC8C-4DA8-9C6E-A900A2E681AA.PDF>
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (2018). Estructura del arancel de Aduanas en el Perú [En línea] Recuperado de [http://www.sunat.gob.pe/orientacion aduanera/ aranceles/ estructura.html](http://www.sunat.gob.pe/orientacion/ aduanera/ aranceles/ estructura.html)
- Toro, J., Alonso, G., Esguerra, P., Garrido, D., Iregui, A. M., Montes, E., & Ramírez, J. M. (2010). El impacto del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos (TLC) en la balanza de pagos hasta 2010 (No. 362). Banco de la República de Colombia.
- Trade statistics for internacional business development – TRADE MAP recuperado de <http://www.trademap.org>.
- Wikipedia. La enciclopedia libre. (5 de agosto de 2015). Recuperado de Impacto ambiental: https://es.wikipedia.org/wiki/Impacto_ambiental
- WTO: Informe sobre el Comercio Mundial 2011. Antecedentes Históricos y Tendencias Actuales, https://www.wto.org/spanish/res_s/booksp_s/anrep_s/wtr11-2b_s.pdf